

Bases del Sorteo “Esta Navidad, viaja como un Rey”

1. Organizador

El sorteo está organizado por **Viajes Transvia Tours S.L.**, con CIF **B46178364** y domicilio social en CALLE GRAN VIA RAMON Y CAJAL, 17, VALENCIA.

2. Ámbito de participación

La participación es gratuita y abierta a todas las personas mayores de 18 años residentes en España.

3. Periodo de participación

El sorteo comenzará el **X de noviembre de 2025** y finalizará el **20 de diciembre de 2025 a las 23:59h**.

No se aceptarán participaciones posteriores a la fecha de cierre.

4. Premio

El premio consiste en un viaje de **2 noches (3 días)** a París para dos personas, que incluye:

- Vuelos de ida y vuelta desde España.
- Alojamiento en hotel de categoría 3★.

El premio es personal e intransferible, no canjeable por dinero ni por otros servicios.

5. Fechas del viaje

El viaje deberá disfrutarse entre el **15 de enero y el 31 de marzo de 2025**, excluyendo festivos nacionales, puentes y fechas de temporada alta.

La salida será, preferiblemente, en viernes con regreso en domingo, salvo que la agencia determine otras fechas concretas dentro del periodo válido del premio.

Las fechas definitivas serán fijadas por la agencia en función de la disponibilidad aérea y hotelera.

6. Mecánica del sorteo

Para participar, los usuarios deberán:

1. Compartir el vídeo de la campaña en sus historias de Instagram.
2. Comentar la publicación del sorteo en Instagram mencionando a la persona con la que viajarían.
3. Podrán participar tantas veces como deseen, siempre que mencionen a personas diferentes.

7. Selección del ganador/a

El ganador/a se elegirá de forma aleatoria mediante una herramienta de selección certificada (ej. AppSorteos, Easypromos u otra similar).

El resultado se comunicará el **22 de diciembre de 2025** a través de las redes sociales oficiales [@transviaviajes](#)

8. Contacto con el ganador/a

El ganador/a deberá ponerse en contacto con Viajes Transvia Tours mediante mensaje privado en un plazo máximo de 72 horas desde la publicación del resultado.

En caso de no reclamar el premio en ese plazo, se procederá a realizar una nueva selección de ganador/a.

9. Protección de datos

Los datos personales proporcionados por los participantes se utilizarán exclusivamente para gestionar el sorteo, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos.

10. Aceptación de las bases

La participación en el sorteo implica la aceptación íntegra de estas bases.